

<b>TÍTULO DEL INFORME</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>		
Informe de seguimiento Estrategia de Transparencia y ética pública en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano tercer cuatrimestre	Año:2024	Mes:12	Día:18

**OBJETIVO:** Determinar el estado de las actividades programadas con las respectivas metas o productos dentro de la Estrategia de Transparencia y ética pública en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2024.

**ALCANCE:** Abarca el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 31 de diciembre de 2024. donde se evaluarán todas las actividades que fueron programadas y se revisará el estado de cumplimiento de las metas y productos establecidos para cada actividad, verificando si se han alcanzado parcial o totalmente.

**MARCO NORMATIVO:** Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

**Leyes:**

- ✓ **Secretaria de Transparencia - Presidencia de la República** No. 1474 del 12 de julio de 2011 “Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

**Decretos:**

- ✓ **Presidencia de la República** No. 2641 del 17 de diciembre de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 1083 de 26 de mayo de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 124 de 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

**Guía:**

- ✓ **Presidencia de la Republica** Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Versión 2 – 2015.

**Resolución Rectoral** No.0079 del 30 de enero de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la Universidad de los Llanos para el año 2024”

CONTENIDO	
<b>ESTRUCTURA DEL ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024</b>	
Actividades por componente	
COMPONENTES	ACTIVIDADES
Gestión del Riesgo	9
Racionalización de Trámites	11
Rendición de Cuentas	11
Servicio al Ciudadano	12
Transparencia y Acceso a la Información	13
Iniciativas Adicionales	3
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>
Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS CON FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 2024

Teniendo en cuenta el monitoreo para el periodo 2024, se realizó el seguimiento a las actividades que presentaron avance en el Estrategia de Transparencia y ética pública en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por cada una de las áreas responsables, para la identificación de la información en el siguiente informe, se relaciona a continuación la tabla de convenciones por la cual la Oficina de Control Interno identificó por cada una de las actividades y el análisis de cada uno de los componentes:

TABLA DE CONVENCIONES	
<b>Cumplida</b>	Actividad cumplida al 100%
<b>Proceso</b>	Actividad con avance parcial
<b>Sin Avance</b>	Actividad no cumplida en el periodo programado

### 1. Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción

En el Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción, se tienen identificadas un total de nueve (9) actividades. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se encuentran seis (6) actividades cumplidas al 100%, dos (2) actividades se encuentran en proceso en relación a las actividades:

*2.1. Ajustar la Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, de acuerdo a los lineamientos del DAFP.*

La matriz no fue ajustada para la vigencia 2024, se tiene un plan de trabajo para el 2025 con los nuevos lineamientos definidos por el DAFP

*2.2 Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para los riesgos de gestión y corrupción en todos los procesos conforme a la metodología vigente.*

Teniendo en cuenta que se definió Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para los riesgos de gestión y corrupción en todos los procesos conforme a la metodología vigente, la Universidad solo tiene definido 7 riesgos de corrupción para la vigencia 2024, desde el proceso de Control Interno, se recomienda dar cumplimiento a las acciones planificadas para la vigencia 2025.

Por otro lado, se evidenció una (1) actividad sin Avance la cual hace referencia a:

*2.3 Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para riesgos de Seguridad Digital.*

Para el año 2024 no se dio cumplimiento a la acción definida de "Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para riesgos de Seguridad Digital." Teniendo en cuenta que el proceso Tic viene adelantado acciones en el mes de diciembre de 2024 para crear la matriz de riesgos de seguridad de la información.

### 2. Componente de Racionalización de Trámites

El presente componente abarca un total de once (11) actividades establecidas para el año 2024. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se cumplió al 100% sus actividades

### 3. Componente de Rendición de Cuentas

El presente componente abarca un total de trece (13) actividades establecidas para el año 2024. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se cumplió al 100% sus actividades

### 4. Componente Servicio al Ciudadano

En el Componente de Servicio al Ciudadano, se tienen identificadas un total de doce (12) actividades. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se encuentran diez (10) actividades cumplidas al 100% y dos (2) actividades se encuentran en proceso en relación a las siguientes:

*2.1. A través de estrategias de socialización, difundir los valores éticos institucionales a la comunidad universitaria*

Se evidencia información en el Modulo 3 de Curso de Inducción con fecha octubre 2024

Para el mas de junio no se evidencia cumplimiento.

*3.6. Divulgar los trámites actualizados y publicados en el SUIT, a través del boletín institucional y la página web*

Se evidencia publicación de Una (1) pieza gráfica, para el primer semestre programado no se hizo efectiva la actividad

### 5. Componente Transparencia y Acceso a la Información

El presente componente abarca un total de trece (13) actividades establecidas para el año 2024. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se cumplió al 100% sus actividades

### 6. Componente Iniciativas Adicionales

Para este componente en el periodo 2023 se encuentran programadas tres (3) actividades En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó que se cumplió al 100% sus actividades:

#### CONSOLIDADO DE AVANCE - TERCER CORTE PA-AC 2024

COMPONENTES	Actividades 2024	Actividades Corte a Diciembre 2024		
		CUMPLIDA	PROCESO	SIN AVANCE
Gestion del Riesgo	9	6	2	1
Racionalización de Tramites	11	11	0	0
Rendición de Cuentas	11	11	0	0
Servicio al Ciudadano	12	10	2	0
Transparencia y Acceso a la Información	13	13	0	0
Iniciativas Adicionales	3	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
	<b>Nivel Porcentual</b>	<b>92%</b>	<b>7%</b>	<b>2%</b>

El consolidado general presenta, en términos porcentuales, el avance de los componentes durante el periodo 2024. Como se observa en el cuadro anterior, 54 actividades han sido cumplidas, alcanzando un

92% de cumplimiento en la vigencia; 4 actividades están en proceso, representando el 7%; y 1 actividad corresponde al 2%.  
 Así mismo, según el nivel de cumplimiento en término porcentual, se encuentra en el rango de 80 a 100% lo cual corresponde a la zona Alta (color verde).

<b>0 a 59% es</b>	
<b>De 60 a 79% es</b>	
<b>de 80 a 100% es</b>	✓


**RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

- ✓ Es importante que la oficina de planeación desarrolle una herramienta más eficaz para el monitoreo de la matriz implementada, con el fin de optimizar su desempeño y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- ✓ Es fundamental que las evidencias registradas en la herramienta estén alineadas con los productos solicitados, conforme a las actividades establecidas, para asegurar la coherencia y efectividad del proceso de monitoreo y seguimiento.
- ✓ Actualizar el Acuerdo 012 de 2020 por el cual se adopta la Política para la Gestión Integral de los Riesgos en la Universidad de los Llanos.
- ✓ Adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública en los términos que establece el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
- ✓ Fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por la primera línea de defensa, aspectos que han quedado evidenciados en el desarrollo de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2024.
- ✓ Se recomienda para la vigencia 2025, adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos.
- ✓ Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.
- ✓ Actualizar las matrices de riesgos, de manera permanente, aumentando la eficiencia de los instrumentos diseñados para la oportuna gestión de los riesgos en la medida que se identifiquen riesgos emergentes o se presente la necesidad de actualizar los existentes ya sea por materialización de los mismos o para ajustar y mejorar los controles.
- ✓ Definir según sea pertinente, tiempos para las actividades contempladas en los procedimientos como mecanismo de seguimiento y control enfocado a fortalecer la eficiencia en el desempeño de los procesos.

**CONCLUSIONES**

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

- ✓ La oficina de Control Interno de Gestión ha realizado seguimiento a las actividades programadas con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de ellas que, hacen parte de lo establecido en el programa de Transparencia y ética Pública en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024
- ✓ Dentro del seguimiento y evaluación realizado por la oficina de Control Interno, se evidenció que la Matriz de Monitoreo PAAC -2024 correspondiente al segundo cuatrimestre, no establece un adecuado

 <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>		
	<b>Código:</b> FO-ECS-11	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/02/2024
			<b>Página:</b> 5 de 5

monitoreo desde la segunda línea de defensa, en esta matriz, solo se establece un enlace para el cargue de evidencias y en algunos casos, la información subida dentro del mismo, no da cumplimiento a las acciones planificadas por la primera línea de defensa, sin que se solicite a los responsables, el ajuste o las observaciones dentro de la correspondiente matriz.

- ✓ Se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y las Guías metodológicas.
- ✓ El programa de Transparencia y ética Pública en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 contiene 59 actividades identificadas para la vigencia 2024 de las cuales 54 fueron cumplidas, lo que indica un cumplimiento de las acciones planificadas del 92%.

#### ANEXOS

[Matriz de Monitoreo del PAAC 2024](#)

#### ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO  
Profesional de Apoyo

#### ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
DIANA ZULAY REZA MONDRAGON  
Asesora de Control Interno de Gestión